

ACTA NÚMERO VEINTISIETE. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día **seis de julio de dos mil dieciocho**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas, dio inicio a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Nelson Ulises Martínez Guzmán, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Enris Antonio Arias; los señores **Directores Suplentes:** Gracia María Rusconi Gutiérrez, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Carlos Gustavo Moreno Cortez, José Adalberto Perdomo Beltrán, Ezequiel Milla Guerra, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y José Roberto Aquino Ruíz. **Ausente:** el señor Director Enris Antonio Arias, por encontrarse en un proceso médico. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. En base al artículo 7 del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, los miembros del honorable Consejo Directivo eligieron al señor José Roberto Aquino Ruíz para presidir la sesión, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 25 Y 26 DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 22 Y 27 DE JUNIO DE 2018. 5. PRESENTACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES ESPECIALES. 6. FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS DE ELECCIÓN DE DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 8. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 9. AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) Y FONS VALENCIA PER LA SOLIDARITAT. 10. APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS, RETENCIONES O PAGO DE CUOTAS O TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR Y OTRAS CON CARGO AL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR. 11. INFORME DE INGRESOS POR VENTA DE ESPECIES MUNICIPALES DEL PERDIDO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2018. 12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL TIPO, PARA REGULAR LA SIEMBRA, PODA Y TALA EN ZONAS URBANAS, DE LAS 262 MUNICIPALIDADES Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRECIO DE VENTA E IMPRESIÓN DE ESPECIE MUNICIPAL “AUTORIZACIÓN DE PODA Y TALA DE ARBOLES EN ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS”. 13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SOBRE SOLICITUD DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNABILIDAD PARA QUE TÉCNICOS DEL ISDEM, BRINDEN APOYO COMO VERIFICADORES DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO A LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PESS. 14. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) CORRESPONDENCIA DE ISDEMU. LITERAL B) INVITACIÓN DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC). LITERAL C) ACUERDO DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL. 15. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor José Roberto Aquino Ruíz y procedió a comprobar el quórum con Ocho Directores Propietarios y Siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor José Roberto Aquino Ruíz y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y solicitó incluir los siguientes puntos varios: a) Correspondencia de ISDEMU; b) Invitación del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC); y c) Acuerdo del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Intervino el doctor Ulises Martínez y consultó si se mantendría la dinámica de discutir primero los puntos que no se deberían de dejar pendientes como las OIDP o asuntos menores y dejar para después aquellos puntos neurálgicos o que requirieren mayor discusión, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que se continuará con el orden de la agenda para que el Presidente (que resulte electo) pueda tomar decisiones al respecto. Durante el inicio del desarrollo del punto tres, intervino el licenciado Mario García y sugirió que se discutan previamente el punto siete de la agenda, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que muchos puntos de la agenda se han evacuado en las Comisiones Especiales y es probable que únicamente se den por recibidos. Intervino el doctor Ulises

Martínez y sugirió que previo al desarrollo del punto, se discutan los puntos en los que se puede votar fácilmente, a lo que el señor Director Víctor Rivera respondió que el punto tres de igual forma se evacuará fácilmente. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las inclusiones solicitadas. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Nelson Ulises Martínez Guzmán.

3 - ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL

(ISDEM): intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que se procederá con la elección del Presidente y Vicepresidente, consultando a la Secretaria de Actas si existe algún instructivo, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que no; normalmente entre los miembros del Consejo Directivo se eligen a las personas para cada uno de los cargos, luego se somete a votación y finalmente son juramentados. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que se reciben propuestas para elegir al Presidente del Consejo Directivo. Intervino el licenciado Jorge Ramos y propuso al alcalde de San Salvador licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, como Presidente del Consejo Directivo. Intervino el doctor Ulises Martínez y propuso como Presidente del Consejo Directivo al Director Propietario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Mario García. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y consultó a la Secretaria de Actas si los Directores Suplentes votan en ésta elección o únicamente los titulares, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que no únicamente pueden votar los Directores Propietarios. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que en vista que se han presentado las propuestas, considera que sería saludable que brevemente cada uno de los candidatos presentados haga una presentación sintética sobre los elementos más importantes que piensa poner en práctica al asumir el cargo de ésta Institución, ya que en vista que se realizará un proceso de elección es importante escuchar qué piensan hacer los candidatos, a lo que el señor Director Víctor Rivera propuso realizar la elección con las dos propuestas que se tienen y luego de elegir al Vicepresidente que brinden su discurso. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que existen dos propuestas, la del doctor Sáenz Varela es que previo a realizar la elección, los candidatos realicen una exposición y la propuesta del señor Director Víctor Rivera es que se realice después; por tanto ambas se someterán a votación. A continuación el señor Director Roberto Aquino sometió a aprobación del Consejo Directivo la propuesta realizada por el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Votando a favor el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, el licenciado Mario Ernesto García Rivera y el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que en tal caso no se realizará la exposición y se procederá a la elección, ya que la votación es obvia. A continuación el señor Director Roberto Aquino sometió a votación la propuesta de nombrar como Presidente del Consejo Directivo al licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto; votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. Intervino el señor Director Roberto Aquino y consultó a la Secretaria de Actas si debe someter a votación la otra propuesta o es obvia, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que ya se ha tomado el acuerdo por mayoría. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que se procederá a la elección de la Vicepresidencia, a lo que el doctor Miguel Ángel Sáenz respondió que se debe consultar quienes están en contra y quienes se abstienen. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que al consultarle a la Secretaria de Actas respondió que el procedimiento es obvio, existen cinco votos a favor, a lo que el doctor Miguel Ángel Sáenz respondió que desea manifestar su voto de abstención, no puede dirimir a que exprese su votar. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que el doctor Sáenz Varela tiene razón, ya que su voto puede ser en contra o abstención, se debe someter quien está en contra y quien en abstención porque son cosas distintas. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que someterá a votación la otra propuesta para que voten quienes están a favor de esa propuesta para consignarla y luego abrirá un espacio para que, quienes no votaron por ninguna propuesta se expresen. A continuación el señor Director Roberto Aquino sometió a votación la propuesta de nombrar como Presidente del Consejo Directivo al licenciado Mario Ernesto García Rivera; votando a favor los señores Directores Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela y Nelson Ulises Martínez Guzmán. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que en tal caso la votación queda cerrada; se procederá a la elección del Vicepresidente. Intervino la licenciada Elsa Antonia Guevara y propuso como Vicepresidente del Consejo

Directivo al licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. Intervino el licenciado Everardo Chicas y propuso como Vicepresidente del Consejo Directivo al licenciado Mario Ernesto García Rivera. Intervino el señor Director Roberto Aquino y sometió a votación la propuesta de nombrar como Vicepresidente del Consejo Directivo al licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal; votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. A continuación sometió a votación la propuesta de nombrar como Vicepresidente del Consejo Directivo al licenciado Mario Ernesto García Rivera; votando a favor los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Mario Ernesto García Rivera y Nelson Ulises Martínez Guzmán. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que ambas propuestas tiene cuatro votos a favor, por tanto consultó cómo se define ésta situación y si el Presidente tiene voto de calidad, a lo que el doctor Ulises Martínez respondió que debe estar juramentado. Intervino el licenciado Juan Henríquez y manifestó que el Presidente ya está elegido, tiene voto de calidad. Intervino el doctor Ulises Martínez y manifestó que todos son adultos y saben cuál es la situación; pero por la decencia y en vista que lo ocurrido se asentará en el acta, propone hacer ordenadas las cosas. Existe una elección clara de cuatro a cuatro, por tanto se debe resolver cómo se desempata o debatir, si es de otra forma se levantaría porque en tal caso no creería en todo lo que se está haciendo aquí. Intervino el señor Director Roberto Aquino y consultó cual es el sistema para dilucidar ésta situación, a lo que el doctor Ulises Martínez respondió que los miembros del Consejo Directivo deben dilucidarlo con madurez y elegancia. Intervino el señor Director Roberto Aquino y consultó al doctor Martínez Guzmán cuál es su propuesta. Intervino el doctor Ulises Martínez y propuso que quienes votan se tomen diez minutos para conversar, lo cual les permitiría avanzar de forma más fácil. Intervino el señor Director Adalberto Perdomo y manifestó que probablemente no existe concentración en lo que se está haciendo, solicita tener mayor atención y ser más serios. La elección de la Presidencia ya está realizada y considera que en el caso de la Vicepresidencia se debe someter a votación nuevamente, a lo que el doctor Ulises Martínez respondió que la votación está cuatro a cuatro. Intervino el señor Director Adalberto Perdomo y propuso votar nuevamente por la Vicepresidencia y someter ambas propuestas, la del licenciado Ramos Macal y la del licenciado García Rivera, a lo que el señor Director Amílcar Aguilar aclaró que un voto que estuvo a favor de nombrar como Presidente al licenciado Ernesto Muyschondt, ahora no está a favor de nombrar como Vicepresidente al licenciado Ramos Macal, por eso hay cuatro contra cuatro. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que la licenciada Elsa Guevara y el señor Director Adalberto Perdomo proponen realizar nuevamente la votación. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que ya se hizo una votación que fue francamente clara de cuatro a cuatro. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que su propuesta es que si no hay condiciones para elegir la Vicepresidencia en ésta sesión, en vista que se tiene puntos álgidos e importantes como lo mencionó el doctor Martínez Guzmán y considerando que se ha elegido al Presidente, propone que se le jure y tome posesión del cargo y se elija la Vicepresidencia en el momento que hayan condiciones. Intervino el licenciado Mario García y manifestó que en primer lugar desea agradecer el apoyo de quienes han votado por él, es por ello que en lo particular se siente obligado a retomar la iniciativa del doctor Sáenz Varela, en tanto que ambos candidatos realicen una discusión o proponga el objeto o el interés en su posición; por otra parte manifestó que no enfrascaría la agenda en éste tema, sin embargo le gustaría que la propuesta del licenciado Moreno Cortez no esté orientada con la intencionalidad de que la siguiente ocasión en que se discuta el punto el licenciado Ernesto Muyschondt tenga voto de calidad, no puede funcionar porque la decisión que se está tomando no es administrativa ni técnica sino que es una decisión de elección, a lo que el licenciado Gustavo Moreno aclaró que ésa es una suposición del licenciado García Rivera, no es su propuesta. Intervino el señor Director Roberto Aquino y sugirió juramentar al licenciado Ernesto Muyschondt como Presidente, para que tome posesión del cargo y que continúe presidiendo la sesión, a lo que el licenciado Mario García respondió que no aplica porque es un mismo punto y apela a la seriedad. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y solicitó que toda ésta discusión se conduzca con la mayor posibilidad de respeto posible, porque nadie le puede cuestionar su seriedad. Intervino el doctor Ulises Martínez y manifestó que hablando de respeto y seriedad en un organismo colegiado, donde ya está electo el Presidente, no se tiene más que acompañarla esa elección y apoyarla; eso debe entenderse porque no votar no significa una férrea y firme oposición, eso no es cierto, simplemente significa una opción que se tiene o con la que se siente más cómodo o más identificado; pero en éste caso que se trata de la elección del Vicepresidente, se debe enterar en jurisprudencia que es un solo proceso, no hay parte uno y dos, el proceso se llama

“elección” y la envergadura del caso es un solo acto y un solo proceso, por tanto no es posible apresurar las cosas, más bien no se debe. Por otra parte entiende que el doctor Sáenz Varela hizo una propuesta de tener una reunión de cinco o diez minutos con los votantes para ver cómo se define, pero se debe buscar una salida de forma madura; solicita en el marco de la cordura y el respeto, que se sacrifiquen diez minutos por algo de mayor armonía y democracia. Intervino el señor Director Adalberto Perdomo y manifestó que se debe consultar lo que establece la ley, el Presidente ya está elegido y si cuenta con voto de calidad puede definir la votación, a lo que el doctor Ulises Martínez respondió que eso no procede. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que desea respaldar lo expresado por el doctor Martínez Guzmán por su tono y su forma, lo cual es algo que siempre aplaudirá sobre ésta mesa; no encuentra problema en que se pueda discutir cinco o diez minutos un tema, en lo que no está de acuerdo es en que se excluya a los Directores Suplentes ya que también asumen responsabilidad de los actos que en ésta mesa se efectúan, porque en tal caso no tiene sentido. Intervino el señor Director Roberto Aquino y procedió a dar lectura al artículo 15 de la Ley Orgánica del ISDEM: *“El Consejo Directivo del Instituto elegirá dentro de su seno a los miembros que desempeñarán las funciones de Presidente y Vicepresidente del mismo”*; el Consejo Directivo incluye a los suplentes. Intervino el licenciado Elenilson Nuila y manifestó que efectivamente los suplentes pueden participar, pero están dotados de voz y no de voto. Intervino el señor Director Amílcar Aguilar y consultó cómo se resuelve un empate, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que lo más sano sería generar una nueva votación, ya que se mencionó la solución a través del voto de calidad, sin embargo el voto de calidad opera hasta que el Presidente está juramentado. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que se someterán a votación nuevamente las propuestas para Vicepresidente, si persiste el empate se tomarán cinco minutos para que un grupo discuta fuera de la sesión y se toma afuera la decisión. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que su propuesta es que los suplentes participen en la discusión, tiene claro que no votan pero desea ser parte de la discusión. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó estar de acuerdo con el licenciado Moreno, ya que eso no se les puede negar. Intervino el señor Director Roberto Aquino y sometió a votación la propuesta de nombrar como Vicepresidente del Consejo Directivo al licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal; votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. A continuación sometió a votación la propuesta de nombrar como Vicepresidente del Consejo Directivo al licenciado Mario Ernesto García Rivera; votando a favor los señores Directores Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. En vista que existe un empate, el señor Director Roberto Aquino propuso interrumpir un momento la sesión y dilucidar el desempate al regresar. Siendo aproximadamente las once horas y veinte minutos, el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez y su asistente procedieron a retirarse del salón de sesiones mientras los miembros del Consejo Directivo abordaron el presente punto. Incorporándose de nuevo aproximadamente a las doce horas y siete minutos. Intervino el doctor Ulises Martínez y manifestó que la propuesta de los Directores representantes del Órgano Ejecutivo es nombrar al licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez como Vicepresidente del Consejo Directivo por un periodo de tres años. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que existen dos propuestas, la de los representantes del Órgano Ejecutivo es nombrar Vicepresidente del Consejo Directivo al licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, a lo que el licenciado Mario García respondió que declina de la propuesta de candidato a Vicepresidente, ya que se propone al licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que está bien pero hasta éste momento se sigue transgrediendo su propuesta, la cual no se ha votado y solicitó respeto; él pidió que se compartiera la Vicepresidencia: año y medio el licenciado Jorge Ramos y año y medio el licenciado Nahín Ferrufino. Intervino el señor Director Roberto Aquino y sometió a votación repartir la Vicepresidencia en un periodo de año y medio para el licenciado Jorge Ramos y en éste caso, en vista que el licenciado Mario García ha declinado, sería el licenciado Nahín Ferrufino. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y reiteró su propuesta para que sea sometida a votación: su propuesta es que la Vicepresidencia se reparta año y medio para el licenciado Jorge Ramos Macal y año y medio para el licenciado Nahín Ferrufino. A continuación el señor Director Roberto Aquino sometió a votación la propuesta de que los licenciados Jorge Ramos y Nahín Ferrufino asuman de manera repartida la Vicepresidencia año y medio cada uno; votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara

de Melchor, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. A continuación el señor Director Roberto Aquino sometió a votación la propuesta de los representantes del Órgano Ejecutivo de nombrar como Vicepresidente del Consejo Directivo al licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez; votando a favor los señores Directores Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que en tal caso existe otra propuesta y es posponer la elección de la Vicepresidencia. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que desea retomar su posición inicial, en cuanto que el artículo 15 de la Ley Orgánica del ISDEM es claro y contundente en que la elección la hace el Consejo Directivo, a lo que el doctor Ulises Martínez respondió que esa es una leguleyada; si él estuviera en calidad de suplente, por decencia no votaría porque el propietario es Enris Arias. Intervino el señor Director Roberto Aquino y solicitó respeto al doctor Ulises Martínez, asimismo manifestó que desea expresar dos cosas: la primera es que al no estar presente el propietario el suplente es quién vota y eso es igual. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y consultó al licenciado Elenilson Nuila si estando todos los Directores Propietarios presentes pueden votar los suplentes, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que no; a lo que el señor Director Roberto Aquino agregó que en el caso de la votación por algo específico, pero en éste caso el la Ley Orgánica establece tácitamente que el “Consejo Directivo” elegirá, no dice que los propietarios elegirán. Intervino el licenciado Everardo Chicas y manifestó que el sistema de votación no tiene excepciones, es uno solo. Intervino el licenciado Elenilson Nuila y manifestó que cuando la Ley Orgánica menciona al “Consejo Directivo” se refiere al pleno formado por los propietarios. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que retomará la propuesta del licenciado Moreno Cortez, de dejar la elección de la Vicepresidencia a posterior y solicita que se jure al Presidente. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que se debe votar por esa propuesta. Intervino el señor Director Roberto Aquino y sometió a votación dejar la elección de la Vicepresidencia para una fecha posterior; votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Nahín Arnelge Ferrufino Benítez. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN: UNO** - Nombrar al licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a partir de esta fecha. **DOS** - Dejar pendiente la elección del Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Nahín Arnelge Ferrufino Benítez. Absteniéndose de votar los señores Directores Miguel Angel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera y Nelson Ulises Martínez Guzmán. Luego de realizada la votación, intervino el señor Director Roberto Aquino y solicitó juramentar al Presidente electo, consultando si el Gerente General es quien debe juramentarlo, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que puede ser cualquiera de los Directores o Directoras o una persona que el Consejo Directivo designe, ya que la Constitución de la República únicamente establece que se debe rendir la protesta. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y sugirió que la juramentación la realice el licenciado Mario García, por ser el Presidente de la Comisión Especial Transitoria. A continuación, en cumplimiento al artículo 235 de la Constitución de la República el licenciado Mario Ernesto García Rivera, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial Transitoria, procedió a juramentar al licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, expresando las siguientes palabras: *“Protestáis bajo palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualquiera que fueren las Leyes, Decretos, Ordenes o Resoluciones que la contraríen prometiéndolo además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo le imponga por cuya infracción será responsable conforme a las leyes”*, a lo que el licenciado Ernesto Luis Muyshondt respondió *“sí protesto”*. Intervino el licenciado Mario García y expresó: *“Si así lo hicieréis que la patria os premie, de lo contrario que ella os lo demande, quedáis en posesión del cargo a partir de ésta fecha”*. Quedando el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto debidamente juramentado como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **4 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 25 Y 26 DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 22 Y 27 DE JUNIO DE 2018:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto anterior, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **5 - PRESENTACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES ESPECIALES:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores

Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **6 - FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto número 14 varios literal c) de la agenda, relacionado al Acuerdo del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que entiende que las Comisiones Especiales continuarán sesionando de manera fusionada como hasta ahora, sin embargo el Consejo Directivo debe tomar el acuerdo de designar a los señores Directores Jorge Ramos y Roberto Aquino a las mismas, para que puedan participar en ellas a partir de la próxima semana. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt y sometió a aprobación del Consejo Directivo desinar a los señores Directores Jorge Sigfredo Ramos Macal y José Roberto Aquino Ruíz, en las Comisiones Especiales. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Designar a los señores Directores Jorge Sigfredo Ramos Macal y José Roberto Aquino Ruíz, en las Comisiones Especiales de Asuntos Legales y Comisión de Desarrollo Municipal; y Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Comisión de Asuntos Financieros, quedando integradas de la manera siguiente: **a) Comisión de Asuntos Legales y Comisión de Desarrollo Municipal**, señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias, Nelson Ulises Martínez Guzmán, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Carlos Gustavo Moreno Cortez, Víctor Manuel Rivera Reyes, José Adalberto Perdomo Beltrán, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Ezequiel Milla Guerra, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Miguel Ángel Sáenz Varela, Jorge Sigfredo Ramos Macal y José Roberto Aquino Ruíz; **b) Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Comisión de Asuntos Financieros**, señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Mario Ernesto García Rivera, Enris Antonio Arias, Nelson Ulises Martínez Guzmán, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Carlos Gustavo Moreno Cortez, Víctor Manuel Rivera Reyes, José Adalberto Perdomo Beltrán, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Ezequiel Milla Guerra, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Miguel Ángel Sáenz Varela, Jorge Sigfredo Ramos Macal y José Roberto Aquino Ruíz. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **7 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS DE ELECCIÓN DE DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **8 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **9 - AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) Y FONS VALENCIA PER LA SOLIDARITAT:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **10 - APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS, RETENCIONES O PAGO DE CUOTAS O TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR Y OTRAS CON CARGO AL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **11 - INFORME DE INGRESOS POR VENTA DE ESPECIES MUNICIPALES DEL PERDIDO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2018:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **12 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL TIPO, PARA REGULAR LA SIEMBRA, PODA Y TALA EN ZONAS URBANAS, DE LAS 262 MUNICIPALIDADES Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRECIO DE VENTA E IMPRESIÓN DE ESPECIE MUNICIPAL “AUTORIZACIÓN DE PODA Y TALA DE ARBOLES EN ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS”:** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **13 - PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SOBRE SOLICITUD DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNABILIDAD PARA QUE TÉCNICOS DEL ISDEM, BRINDEN APOYO COMO VERIFICADORES DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO A LAS**

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PESS: el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **14 - PUNTOS VARIOS:**

LITERAL A) CORRESPONDENCIA DE ISDEMU: el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **LITERAL B) INVITACIÓN DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC):** el presente punto no se desarrolló en vista de lo prolongado en la discusión del punto tres de la agenda, por lo que los señores Directores solicitaron incluirlo en la agenda de la próxima sesión. **LITERAL C) ACUERDO DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL:** Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que éste día recibió un acuerdo del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, mediante el cual se nombra ante el Consejo Directivo del ISDEM al licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán como Director Propietario y al señor Enris Antonio Arias como Director Suplente en representación del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a partir del día doce de julio de dos mil dieciocho hasta el once de julio de dos mil veintiuno, asumiendo los derechos y obligaciones inherentes al cargo. El nombramiento del licenciado Ulises Martínez y el señor Enris Arias como representantes del referido Ministerio vence el próximo miércoles once de julio, es por ello que están haciendo el nuevo nombramiento. Intervino el doctor Ulises Martínez y manifestó que solicitó discutir éste punto, ya que como bien lo mencionó la licenciada de Benítez, tanto su nombramiento como el del señor Enris Arias vence el próximo miércoles, por tanto para poder sesionar ordenadamente se debía recibir el acuerdo ministerial éste día; se les ha ratificado a ambos hasta el año dos mil veintiuno pero en diferente posición, el señor alcalde Enris Arias, quien era el Director Propietario pasa a ser Suplente y él pasa a ser Propietario. Intervino el licenciado Ernesto Muyschondt y manifestó que se da por conocido el acuerdo ministerial. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y consultó si se le juramentará, a lo que el licenciado Gustavo Moreno propuso que se le juramente en la próxima sesión.

15 - PRÓXIMA SESIÓN: Intervino el licenciado Mario García y manifestó que la Secretaría Técnica de la Presidencia ha convocado a los representantes del Órgano Ejecutivo en instituciones autónomas a nivel nacional a una reunión el próximo viernes 13 de julio, por ello se solicita la deferencia a los demás miembros del Consejo Directivo, para que la próxima sesión se realice el día miércoles 11 de julio. Intervino el licenciado Ernesto Muyschondt y manifestó estar de acuerdo, de igual forma expresó que espera sostener pláticas multilaterales a manera de buscar un consenso. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día miércoles once de julio de 2018, en el Salón de sesiones de ISDEM. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y veinticinco minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.